ACTA APERTURA DE SOBRE LLAMAMDO "PROVISION DE CORONAS FLORALES"

En la ciudad de Asunción, a los diez y ocho días del mes de octubre del dos mil doce siendo las once horas, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación, estando presentes la C.P Liz Marizza Estigarribia Directora de la UOC y el Lic. Arnaldo Martín Jara Director Administrativo de la Institución, en cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, atento a la nota de fecha 27 de setiembre de 2012, por la cual se solicitan presupuestos para la "Provisión de coronas florales", teniendo en cuenta las Adendas N° 1 en la cual se modifica el Inc. 16 y 17 del Anexo1, N° 2 en la cual modifica el punto 10 Inc. J del Anexo 1, Rubro 280 "Otros Servicios en General, CDP Nº 63/2012 de fecha 14 de setiembre de 2012, P.A.C. Institucional Nº 00244755, Expediente Nº 334110/2012, correspondiente a la modalidad de Contratación Directa.

Los representantes de la Convocante proceden a la apertura del sobre correspondiente a la siguiente empresa:

DESCRIPCION	EMPRESAS	MONTO TOTAL
"Provisión de Coronas"	**"BOEME FLORES"**	**Gs. 453.000.-**

A continuación se detallan los documentos presentados por la empresa:

Inc.	Documentos Requeridos	BOHEME FLORES
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
b	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
c	Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE
d	Fotocopia simple del cumplimiento tributario, conforme el Inc c) del Art. 194 de la ley 125/91.	CUMPLE

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Dirección: 14 de mayo Nº 529 esq. Oliva - Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - telf. (021) 442 - 662

e	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
f	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE
g	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE
h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE
i	Declaración Jurada Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	CUMPLE
j	Copia de contratos, facturas, órdenes de compra o servicios u otros documentos que acrediten que la empresa ha vendido y/o distribuido los bienes objeto del contrato a como mínimo 3(tres) años a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado.(esta lista no es limitativa)	NO CUMPLE
k	Documentos que acrediten la experiencia del oferente en el presente rubro como mínimo de 3 (tres) años. SUSTANCIAL.	CUMPLE

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas y treinta minutos……

C.P Liz Mariza Estigarribia
DIRECTORA UOC

Lic. Arnaldo M. Jara
DIRECTOR ADMINISTRATIVO